

Fecha: 18-10-2020

Fuente: Laciudaddelasdiosas

Título: **La Ciudad de las Diosas: A un año nosotras #AprobamosConvenciónConstituyente : La revolución de la cuchara y "las mujeres". Una de las deudas históricas de la pseudodemocracia**

Link: <https://laciudaddelasdiosas.blogspot.com/2020/10/a-un-ano-nosotras-aprobamosconvencionco.html>

Visitas: 0

Favorabilidad: ☐ No Definida

A un año nosotras #AprobamosConvenciónConstituyente : La revolución de la cuchara y "las mujeres". Una de las deudas históricas de la pseudodemocracia De la vuelta a la democracia en Chile pasaron treinta años.

Es un tiempo no menor para que los vestigios de una de las dictaduras más violentas de la humanidad quedaran para un nunca más y se construyera una institucionalidad pública justa y equitativa, y –sobre todo– se restauraran los derechos fundamentales, que fueron privatizados: salud, educación, previsión social, agua, vivienda, etcétera [1]. Y, por supuesto, para que se construyera una real inclusión de las mujeres por la que tanto se luchó con la consigna "Democracia en el país, en la casa y en la cama", promovida por Julieta Kirkwood y Margarita Pisano en los años ochenta [2]. Sin embargo, el camino fue otro y la alegría prometida con el triunfo del NO a Pinochet en el plebiscito de 1989, nunca llegó.

En cambio, se forjaron los pilares de un país moderno que se mostraba al mundo como el milagro económico [3], a través del costo del endeudamiento de la clase media emergente, a la que se le prometía una inclusión supeditada a la privatización de derechos (que deberían estar garantizados). Los servicios básicos quedaron librados a la suerte de los gobiernos de turno.

Ejemplo de ello es el clásico transantiago [4]. Justamente, el descontento social estalla con el alza del costo del metro el pasado 18 de octubre, por parte de los(as) estudiantes, que comenzaron a movilizarse sin temor a represalias, en un todo o nada, porque ¡no son 30 pesos, son 30 años! como se enunció en las redes sociales. La rabia de las demandas sociales contenida durante tantos años y un historial de protestas feministas [5] develan las continuas desigualdades en el país. Aunque, es loable reconocer que nos acomodamos al sistema.

Si bien privatizaron los derechos esenciales, se ofreció una serie de instrumentos mercantiles de transacción de adquisición material –como las tarjetas de crédito–, y con eso, la entrega al sistema fue accesible y fue potenciado un individualismo desclasado de la avaricia acumulativa. Esto conllevó al desarrollo de una economía ficticia, al borde del colapso, sobre la base del endeudamiento.

En un escenario en que no se deben olvidar los mandatos patriarcales sobre la división sexual del trabajo en el ámbito privado y público, debido a que resultan fundamentales para encajar en el modelo: la sobrecarga laboral que tienen las mujeres en la distribución de las tareas de la casa (que no se reconocen ni se remuneran), los conocidos techos de cristal, las brechas salariales, los impuestos al útero dentro de la edad reproductiva (las mujeres tenemos mayores pagos que los hombres) y la corresponsabilidad en los hogares no presentó mayores cambios, como lo demuestra el último informe presentado por el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas de Chile: Una Década de Cambios.

Hacia una igualdad de Género en Chile (2009 - 2018) [6]. Asimismo, la amiscracia en las diferentes administraciones de turno y el aseguramiento de cargos públicos estuvieron presentes desde la primera gestión posdictadura, iniciada en el gobierno del presidente Patricio Aylwin, que tuvo un gabinete masculino, con la salvedad de la Secretaría de la Mujer y en ese entonces llamado Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Y como nada es casualidad, el Servicio orientó los derechos de las mujeres en torno a la familia como pilar institucional [7], y siempre en una cultura de dependencia hacia otro.

Así fue hasta el actual Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [8] instalado en la administración de Michelle Bachelet, quien en el último año de su mandato se aprobó –al menos– la ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales [9]. Por otra parte, las consecuencias de las decisiones tomadas y no tener probidad pública hizo que del Estado una empresa, donde algunas personas aprovecharon para estudiar con los cursillos negociados por los diferentes gobiernos y las entidades amigas para tener "personas especialistas" en el desarrollo, para alcanzar los respectivos indicadores, sin importar la calidad de los programas de mejoramiento de la gestión pública [10]; solo el hecho del hacer por hacer para obtener su respectiva remuneración.

Esto aparejó que los gobiernos se transformaran en agencias de empleos con personal inexperto, pero que aseguraban el trozo del pastel de la oligarquía del patronazgo [11] en la administración de cada mandato, y que hoy se nos presenta con una derecha que gobierna con agendas sociales de modo empresarial y una izquierda neoliberal que trata de recuperarse al alzar un recordatorio de derechos básicos que tuvo la oportunidad de instalar con anterioridad. ¿Y cuáles son las consecuencias para las mujeres? Hagamos un recorrido de las principales demandas al día de hoy: A raíz del alza de las tarifas, los y las estudiantes realizaron una masiva evasión del pago del metro de Santiago.

Las mujeres ganan un 30% menos que los hombres por iguales cargos y tienen un tasa de participación laboral del 49,1 % (INE, 2018) [12]. De acuerdo al informe El mercado laboral en Chile: Una mirada de mediano plazo de la Organización Mundial del Trabajo (OIT; 2018) 13, la participación laboral femenina aumentó de un 32,5 % en 1990 a un 47,4 % en 2015.

Es decir, persisten importantes brechas de género en las condiciones laborales según el tipo de empleo que se realiza, en la inclusión de fuerza laboral paritaria dentro de los cargos de responsabilidad directiva, y en los salarios que tienen marcadas diferencias entre hombres y mujeres a igual de formación/preparación y la tasa de desocupación femenina que alcanza el 7,5% (INE; 2019) [14]. Las pensiones de vejez las mujeres son más bajas, principalmente porque tenemos ciclos en los que no cotizamos por la fluctuación laboral y el empleo informal. El acceso a la salud pública es precaria y negligente. En Chile, no enfermarse es un privilegio [15]: significa no endeudarse toda una vida en el sistema privado. La educación sigue siendo un privilegio. Hay una marcada diferencia entre la calidad entre colegios particulares y liceos públicos. Además de ser un tipo de educación sexista [16], por la falta de un cambio de las bases curricular en la formación docente y la debida capacitación para quienes están en las escuelas trabajando.

No obstante, esta realidad aún es invisible para el presidente Sebastián Piñera y su equipo de gestión [17], principalmente porque no consiguen abarcar las causas estructurales de las diferencias y una distribución justa y equitativa de los recursos.

Sumado a esto, el daño irreparable de instaurar el estado de emergencia y toque de queda por casi una semana frente a cucharas y cacerolas que solo se tocaban en forma de protesta, marca una vez más la historia con muertes, torturas, detenciones ilegales y violencia política sexual contra las personas [18]. Hasta que no haya un debido proceso participativo –como lo expresó la Asamblea Feminista bajo la lectura de la Declaración en la Biblioteca Nacional [19] el

STARZPLAY PISA FUERTE Y ANUNCIA LA FECHA DE LANZAMIENTO Y PÓSTER DE SU PRIMERA SERIE ORIGINAL EN ESPAÑOL "MALAYERBA"

lunes, 12 de septiembre de 2021, Fuente: Press Latorre

STARZPLAY PISA FUERTE Y ANUNCIA LA FECHA DE LANZAMIENTO Y PÓSTER DE SU PRIMERA SERIE ORIGINAL EN ESPAÑOL, "MALAYERBA". El nuevo drama de suspense es coproducido por Pantaya, Sony Pictures Television y Dynano y se estrenará en STARZPLAY en España y Latinoamérica a 31 de octubre. Después, 12 de septiembre de 2021, STARZPLAY, el servicio de streaming premium internacional de STARZ, anunció hoy que su primera serie en español "Malayerba" se estrenará el 31 de octubre exclusivamente en España y América Latina, con nombres asociados que se encuentran personalmente los derechos. Adicionalmente al estreno, se lanzó el póster donde se pueden ver los primeros rostros de los actores de la serie. "Malayerba" cuenta la historia de Félix, Mariana e Ignacio, tres jóvenes emprendedores, inteligentes y ambiciosos, que aparecen por un momento que se acaban de legalizar en Colombia, el candidato ideal: su empresa, "Caracal", se convierte rápidamente en el sueño de todo emprendedor y la mirada de su generación. Sus fundadores son un equipo perfecto: Mariana tiene la idea para cultivar; Ignacio tiene la red; y Félix, la mente perfecta y única con la que gobernar el mundo. Sin embargo, sus vidas se venían perturbando cuando Luis, una potente antorcha, ponga su mirada en su compañía y descubre que hay un pasado oscuro dentro de la familia. La serie de 10 episodios y 40 minutos cada uno, está protagonizada por María Eliza Cernago (Tania Lozano), "El Bazar" como Mariana, Carolina Galán ("Sin Seres Si Hay Pesos"), "El Fiel del Pasado", "Narcos" como Luis, Juan Pablo Ureaga ("Doble Salvo", "El Fiel del Pasado", "Historia de un Caballero Colombiano") como Ignacio y Sebastián Salazar ("Doble Salvo", "Narcos", "Siempre una Brega") como Félix. La serie fue creada por Natalia Scherer, productora ejecutiva de Dynano, co-creada con el director Andrés Ballester ("Doble Salvo", "Narcos", "Una Lucha Admirable") y con el guionista Esteban Cárdena, cuyo guion firmado fue incluido en la edición Black List de 2019. Dirigida por Andrés Ballester y Sebastián Salazar, la serie es coproducida por Pantaya, Sony Pictures Television (SPT) y Dynano. SPT tiene derechos de distribución global de "Malayerba". Para descargar los documentos de prensa visiten o regístrate en www.pantaya.com

pasado 25 de octubre, en las escaleras de la Biblioteca Nacional, como en los tiempos de la dictadura–, “rechazamos la violencia, exigimos la desmilitarización y emplazamos a las autoridades al cese inmediato del estado de emergencia y la aplicación de la Ley de seguridad del Estado, estaremos presente”. Ese día, las feministas se desplazaron hasta el palacio de La Moneda para cantar el “Derecho de Vivir en Paz” de Víctor Jara, y por tarde, se unieron a la marcha más grande registrada por la dignidad del pueblo en Santiago [20], porque nosotras, como mujeres feministas, no queremos más un Chile sin Nosotras. Por Daniela Andrade Zubia Estudiante de Doctorado en Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba. Magister Igualdad de Género: Agentes y Políticas, Universidad Complutense de Madrid. Diplomada en Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Universidad de Chile. Administradora Pública, Universidad de Santiago de Chile.

Coordinadora de la comunidad virtual con perspectiva de género “La Ciudad de las Diosas” Publicado en Revista Bravas nº 10,9 de diciembre de 2019. [1] <https://radio.uchile.cl/2013/10/07/40-anos-de-modelo-neoliberal-en-chile/> [2] <http://www.flacsochile.org/personajes/julieta-kirkwood/> [3] <https://es.panampost.com/vanessa-araujo/2016/09/29/chile-chicago-boys-milagro-del-que-poco-se-habla/> [4] <https://ciperchile.cl/2007/11/04/el-recorte-que-mato-al-transantiago/> [5] <https://www.eldesconcierto.cl/2019/10/22/no-son-30-pesos-son-30-anos-las-protestas-desde-la-historia-feminista/> [6] https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/genero/undp_cl_genero_Decada-cambios-2018-final.pdf [7] <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134632/Memoria%2520PDiaz.pdf%3Bsequence%3D1> [8] <https://www.minmujeryeg.cl> [9] <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1108237> [10] <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15230.html> [11] <https://ciperchile.cl/2019/10/09/patronazgo-como-los-politicos-fidelizan-a-una-parte-de-la-clase-media-ofreciendole-empleo-publico/> [12] <https://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero> [13] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_632360.pdf [14] <https://www.ine.cl/estadisticas/laborales/ene> [15] <http://www.saludpublica.uchile.cl/noticias/151734/paremos-y-pensemos-sobre-la-igualdad-m-0803> [16] <https://www.eldesconcierto.cl/2019/01/08/chile-pide-agritos-una-educacion-no-sexista-con-enfoque-feminista/> [17] <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=123766> [18] <https://radio.uchile.cl/2019/10/26/nuevo-balance-del-indh-50-querellas-por-torturas-15-por-violencia-sexual-y-cinco-por-homicidios/> [19] <https://www.eldesconcierto.cl/2019/10/25/asamblea-feminista-exigimos-visibilizar-y-rechazar-la-violencia-politica-sexual-contra-mujeres-lesbianas-y-trans/> [20] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>